A disposición para la consulta de todos dos nuevos proyectos de leyes del Parlamento

Categoría: Gobierno Provincial
Publicado: Sábado, 07 Diciembre 2019 13:30
Escrito por Ramón Brizuela Roque
Visto: 4022

Tomado de Cubadebate

institucional del Estado Socialista cubano, el Parlamento, el Consejo de Estado y el presidente de la República instituyen los órganos de mayor jerarquía estatal, condición que se expresa en sus atribuciones y en las relaciones que establecen con el resto de los órganos estatales y la sociedad en general.

Razón por la cual se requiere regular coherente y articuladamente –mediante una ley– la organización y funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Consejo de Estado, de conformidad con el nuevo marco constitucional, para garantizar así el pleno desarrollo de la actividad del Estado cubano en su nivel superior y el adecuado cumplimiento de las atribuciones a estos órganos reconocidas.

El segundo proyecto de Ley: Organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares, responde al mandato de la Constitución de la República, que exige en su disposición transitoria novena, la regulación jurídica de la organización, estructura y funcionamiento de las asambleas municipales del Poder Popular.

Phoca PDF

A disposición para la consulta de todos dos nuevos proyectos de leyes del Parlamento

Categoría: Gobierno Provincial
Publicado: Sábado, 07 Diciembre 2019 13:30
Escrito por Ramón Brizuela Roque
Visto: 4022

El proyecto contiene tres títulos, 32 capítulos, 42 secciones, 210 artículos, una disposición especial y dos disposiciones finales y ratifica el principio de que la Asamblea Municipal es el órgano superior del Estado en los municipios y desarrolla el concepto del Consejo Popular como un órgano local del Poder Popular, que representa a la población que enmarca en su área.

Ambos proyectos de leyes están a disposición para la consulta de todos los cubanos en el sitio web de la ANPP y ante cualquier duda, pregunta o preocupación los interesados pueden escribir vía correo electrónico.

Correo electrónico disponible: leyasambleanacional@anpp.gob.cu

Phoca PDF